

Fecha: 28-03-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: El municipio mantendrá la operación del vertedero de Curaco hasta el 31 de diciembre

Pág.: 4
 Cm2: 429,0
 VPE: \$ 373.263

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El municipio mantendrá la operación del vertedero de Curaco hasta el 31 de diciembre

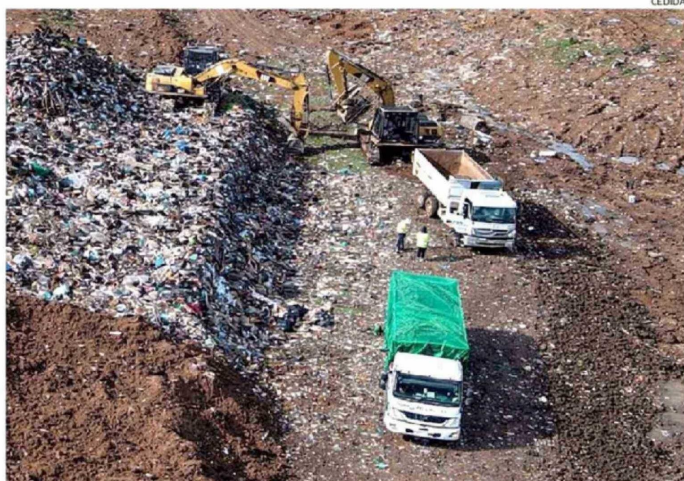
OSORNO. La decisión se genera por los buenos resultados generados durante los primeros 6 meses en el vertedero que alberga la basura de las siete comunas de la provincia. En este periodo aumentarán el número de maquinaria.

Verónica Salgado
 veronica.salgado@australosorno.cl

A seis meses del inicio de la operación y administración del vertedero de Curaco, ubicado en la Ruta U-400 al mar, la municipalidad de Osorno decidió extender su gestión hasta el 31 de diciembre. La determinación se fundamenta en los resultados técnicos y económicos obtenidos desde que el municipio asumió la responsabilidad del ordenamiento y la disposición final de los residuos generados diariamente por más de 220 mil habitantes de las siete comunas de la provincia.

El balance del primer semestre de operación -iniciado el 1 de octubre de 2025- evidenció avances en el ordenamiento del ingreso de camiones, la adecuada disposición y posterior cobertura de los desechos en las celdas, así como una optimización de los recursos municipales destinados al recinto, que actualmente se estiman entre \$65 y \$70 millones mensuales, entre otros aspectos.

El vertedero de Curaco es el único recinto autorizado en la provincia de Osorno para la disposición final de residuos. Para garantizar su funcionamiento bajo la normativa medioambiental vigente, el municipio ha debido realizar inversiones que superan los \$4 mil millones en los últimos cuatro años, en cumplimiento de las exigencias establecidas por la Superintendencia del Medio



EL MUNICIPIO COMENZÓ A OPERAR EL VERTEDERO DE CURACO DIRECTAMENTE EN OCTUBRE DE 2025.

Ambiente (SMA).

El recinto opera desde 1989 en un terreno municipal de 70 hectáreas, de las cuales 39 están habilitadas para la disposición de residuos, mientras que las 31 restantes cumplen funciones de resguardo, evitando el contacto con predios aledaños. A partir del año 2000, se incorporaron progresivamente las demás comunas de la provincia, lo que obligó a implementar ampliaciones en su vida útil, asociadas a mejoras en la forma de operación, ordenamiento y uso del terreno disponible.

En el vertedero se depositan anualmente más de 300 mil toneladas de residuos, considerando tanto la recolección

domiciliaria como la proveniente del comercio y servicios, entre otras fuentes. Desde el 1 de octubre de 2025, esta operación es administrada directamente por la municipalidad de Osorno.

MANTENER LA OPERACIÓN

La decisión de extender por nueve meses más la operación municipal fue propuesta por los equipos técnicos de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y respaldada por el alcalde Jaime Bertín. Entre las principales razones se encuentra la posibilidad de no depender de terceros -como empresas concesionarias- para cumplir con la normativa ambiental vigente, además de im-

plementar de manera más eficiente las medidas exigidas por los organismos fiscalizadores.

Carlos Medina, director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, explicó que la gestión durante los primeros meses ha sido positiva, logrando responder adecuadamente con un equipo de 14 trabajadores en el recinto.

"Esta operación municipal ha permitido contar con un mayor control del cumplimiento de todos los procesos asociados al manejo, disposición y cobertura diaria de los residuos sólidos domiciliarios, tanto de la comuna como del resto de la provincia. También ha facilitado una respuesta más rápida ante contingencias ope-

racionales y eventos hidroclimáticos. Al tener el control total de la operación, podemos destinar recursos municipales -a través de la Dirección de Operaciones- para habilitar nuevos caminos, atender contingencias y abordar distintas necesidades que antes eran responsabilidad de la empresa concesionaria. Hoy existe un apoyo transversal de los equipos municipales para enfrentar diversas situaciones, como la mantención de caminos o eventuales emergencias, que hasta ahora no se han presentado", explicó Medina.

Fue así como se optó por no continuar con el proceso de licitación que buscaba concesionar el recinto a partir de abril por un período de 36 meses, manteniendo la operación bajo administración municipal.

"De acuerdo con nuestra experiencia, cuando existen contratos con terceros no es posible traspasar el costo de multas aplicadas por la Autoridad Sanitaria o la Superintendencia del Medio Ambiente, ya que los procesos sancionatorios pueden extenderse por años, superando ampliamente los plazos contractuales y las garantías asociadas. Por ello, y considerando la experiencia adquirida entre octubre de 2025 y marzo de 2026, propusimos dejar sin efecto la licitación y mantener la operación municipal por nueve meses adicionales, es decir, hasta el 31 de diciembre", argumentó el directivo.

COSTOS MENORES

El cambio resulta significativo, considerando que históricamente el servicio de operación y manejo de residuos sólidos en el vertedero de Curaco había sido concesionado a empresas privadas, lo que con el tiempo implicó un aumento sostenido en los recursos municipales destinados a este fin. La última concesión, finalizada en septiembre del año pasado tras cuatro años de vigencia, tenía un costo de \$63 millones mensuales, equivalente a \$756 millones anuales.

De haberse concretado una nueva concesión, se estimaba que el costo mínimo mensual superaría los \$100 millones. Sin embargo, con la administración directa por parte del municipio, el gasto se mantiene en torno a los \$70 millones mensuales.

"Los costos de inversión y operación alcanzan aproximadamente los \$70 millones mensuales e incluyen arriendo de maquinaria, servicios de vigilancia, sanitización y desratización de infraestructura, adquisición de equipos para el manejo de lixiviados, compra de contenedores para habilitar comedores y oficinas, instalación de casetas de vigilancia, arriendo de baños químicos y radios de comunicación, además de la entrega de elementos de protección personal (EPP) y vacunación del personal contra hepatitis A, hepatitis B, rabia y tétanos, entre otros", detalló Medina. 